



DTCI

20223851900991

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., diciembre 10 de 2022

Señor
SADDY FANDIÑO
@SaddyFandino
Bogotá - D.C.

REF: Radicado IDU 20221852126382.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el numeral 16.4 del artículo 16 de la Resolución IDU 4316 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el fin de atender la solicitud radicada en este Instituto con el número de la referencia, relacionada con la intervención del andén ubicado en la carrera 12 No. 91 - 24 CIV - 2000441, amablemente le manifestamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la Entidad –SIGIDU–, se identificó que en el espacio público de su interés este Instituto no ha ejecutado en la actualidad ningún contrato de mantenimiento, adicionalmente informamos que el espacio público de su interés hace parte de la malla vial Intermedia de la ciudad, por lo tanto su atención está a cargo de la Alcaldía Local de Chapinero, conforme lo señalado en el Acuerdo Distrital 740 de 2019.

Dado lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante copia del presente documento, damos traslado de su petición a la Alcaldía Local de Chapinero donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTCI

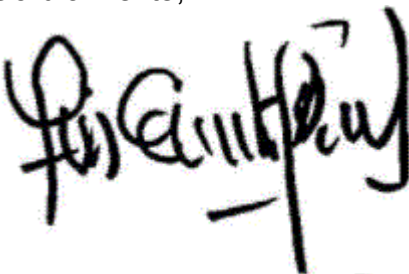
20223851900991

Información Pública

Al responder cite este número

Esperamos de esta manera haber atendido su solicitud, estaremos atentos a cualquier aclaración adicional sobre el particular.

Cordialmente,



Luis Ernesto Bernal Rivera

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada en 10-12-2022 09:03 AM

Anexos: RADICADO IDU 20221852126382

Cc Alcaldía Local De Chapinero - Cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co Cp: (Bogotá-D.C.)

Revisó: John Jairo Bonilla Alvarez - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Elaboró: Camilo Alberto Mendez Pardo-Dirección Técnica De Conservación De La Infraestructura